

REQUISITOS.

ESTRUCTURAS PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y DE SEÑALAMIENTO

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER LLENADO CON LETRA LEGIBLE

FOLIO: \_\_\_\_\_

C. ING. GERMÁN CARNIADO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE

EN ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 14 DEL REGLAMENTO DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE MÉXICO, 7.18 Y 7.19 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Persona física  Persona moral / JURIDICA / CONSULTIVAS

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_ NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_  
SOLO PERSONAS MORALES

CALLE: \_\_\_\_\_ No. Ext.: \_\_\_\_\_ No. Int.: \_\_\_\_\_

COLONIA: \_\_\_\_\_ DELEGACIÓN ó MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

ESTADO: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ R.F.C.: \_\_\_\_\_  
(ANOTAR CURP EN SU CASO)

TELEFONOS:  
DIRECTO: \_\_\_\_\_ CONMUTADOR: \_\_\_\_\_ EXTENSIÓN: \_\_\_\_\_  
CELULAR: \_\_\_\_\_ CORREO: \_\_\_\_\_

En conformidad del artículo 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

DATOS DE LA SOLICITUD

NOMBRE DEL CAMINO, CARRETERA O VIALIDAD DE JURISDICCIÓN ESTATAL

PUNTOS DE REFERENCIA: \_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL:

PASAPORTE  CREDENCIAL DE ELECTOR  CARTILLA MILITAR  
 LICENCIA DE MANEJO  CARTA DE NATURALIZACIÓN  DOCUMENTO MIGRATORIO

N°	REQUISITOS	TIPO DE ESTRUCTURAS PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y DE SEÑALAMIENTO			
		ESTRUCTURAS PUBLICITARIAS	ESTRUCTURAS DE SEÑALAMIENTO	ESTRUCTURAS MIXTAS	DE SEÑALAMIENTO
1	SOLICITUD POR ESCRITO DEBE SER UN OFICIO EN FORMATO LIBRE QUE CONTENGAN: - AUTORIZACIÓN O QUIEN SE DIRIGE - NOMBRES DEL PETICIONARIO O DEL QUE PROMUEVA A SU NOMBRE - DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES INDICADAS EN EL ESTADO DE MÉXICO - PLANTAMIENTO DE LA SOLICITUD - NÚMERO DE TELÉFONO - EN CASO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES - CARTA PODER SIMPLE FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS, ANEXANDO TODAS LAS IDENTIFICACIONES DE TODOS LOS INVOLUCRADOS Y FIRMA DEL PETICIONARIO (O CASO DE QUE SE PROMUEVA A NOMBRE DE OTRO PERSONAL).				
2	ACREDITAR LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LA SUPERFICIE A UTILIZAR CUANDO LA NATURALEZA DE LA OBRA LO EXIJA: - CONTRATO DE COMPRA - VENTA (COPIA) - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESCRITURAS PÚBLICAS (COPIA) - RESOLUCIÓN EMITIDA POR JUZGADO (COPIA)				
3	SEGNATURA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL O QUIEN LA REPRESENTA CON FACULTADES PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA EMPRESA - EN CASO DE PERSONA JURÍDICA COLECTIVA (COPIA CERTIFICADA).				
4	ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE PERSONA FÍSICA (COPIA CERTIFICADA).				
5	IDENTIFICACIÓN OFICIAL (COPIA SIMPLE)				
6	IFE (COPIA SIMPLE CON DOMICILIO FISCAL)				
7	PROYECTO EJECUTIVO DE LOS TRABAJOS A OBRAR A REALIZAR EN EL DERECHO DE VÍA				
8	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN				
9	DESCRIPCIÓN DEL ANUNCIO				
10	VENTO DEL ANUNCIO, FORMA Y COLOR DE FONDO				
11	COORDENAS DE LOCALIZACIÓN DEL PUNTO A UTILIZAR				
12	MEMORIA DE CÁLCULO Y PLANOS DE DETALLE AVALADA POR PUNTO RESPONSABLE DE OBRA, REGISTRADA EN EL ESTADO DE MÉXICO, GENERAL Y PARADO, COPIA DE SU REGISTRO EN EL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE DEL PUNTO RESPONSABLE DE OBRA.				
13	MEMORIA FOTOGRAFICA DE LA ESTRUCTURA (ANEXAR UNA VEZ AUTORIZADO DEBERÁ PRESENTAR INSTALACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRA IMPRESA).				
14	COORDENADAS EPS LONGITUD Y LATITUD				
15	SEÑALAR SI EXISTEN O NO ANUNCIOS EN UN RADIO DE 250 METROS SEPARADOS POR MEMORIA FOTOGRAFICA IMPRESA.				
16	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y CONTRA DAÑOS A TERCEROS, EL CUAL SE TIENE QUE RENOVAR AL VENCIMIENTO DEL ANUNCIO				

NORMATIVIDAD APLICABLE

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.- Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y federales
- 3.- Reglamento de comunicaciones del Estado de México
- 4.- Norma técnica para determinar las características, dimensiones, elementos estructurales y restricción en las carreteras y vialidades estatales libres de peaje.
- 5.- Código financiero del Estado de México. Artículo 85 sesión octava
- 6.- Acuerdo No. JC-045-008 del H. consejo directivo de la Junta de Caminos del Estado de México (Publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 24 de Octubre del 2002).

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



**Señal Informativa:** Letrero, estructura o símbolo instalado cuya cartelera sea menor a 10 metros cuadrados, con una altura no mayor a 2 metros incluyendo su soporte, colocado dentro de la carretera o vialidad en el Derecho de Vía, que tienen por objetivo prevenir, restringir, guiar o informar al usuario a lo largo de su itinerario a lugares de interés o de prestación de servicios.

**Estructura Informativa para anuncio publicitario**

Igual o menor a 10 metros cuadrados independientemente de su tipo de soporte y ubicación de una o más caras soportado por estructura a nivel de piso o colocado sobre alguna edificación.

**Estructura Semiespectacular para anuncio publicitario**

Igual o mayor a 10 metros cuadrados pero menor de 20 metros, con altura mayor a los 2 metros medidos desde el nivel de la banqueta a la parte inferior de la cartelera, independientemente de su tipo de soporte y ubicación.

**Estructura Espectacular para anuncio publicitario**

Anuncio cuya cartelera sea igual o mayor a 20 metros cuadrados de superficie por cara.

**Consideraciones para la solicitud:**

1. Los permisos por el Uso y Aprovechamiento del Derecho de Vía, tendrán una Vigencia de un Año Fiscal.
2. El tamaño del anuncio estará determinado por su área de cartelera, bastidor o gabinete. En una misma dirección, aun cuando exista separación entre la cara original y las caras adicionales y esta no podrá exceder los 90 metros cuadrados de superficie.
3. La instalación de anuncios y la construcción de obras con fines de publicidad se autorizarán únicamente en las zonas laterales del Derecho de Vía, en los lugares determinados por la junta preservado una franja de 10 metros a partir del límite del Derecho de Vía.
4. La altura máxima permitida de los anuncios, será de 25 metros medidos desde el nivel del piso de la vialidad o carretera, hasta la parte superior de la cartelera, tanto para Auto soportados como de Azotea.
5. Se permitirá la colocación de hasta cuatro carteleras a un mismo nivel, montadas en una misma base o estructura de soporte en forma de prisma teniendo como máximo 80 metros cuadrados de superficie destinada al anuncio y no más de 90 metros cuadrados de superficie total.
6. Para los de Azotea la altura máxima permitida de su base será de 3 metros, medida desde la losa de Azotea hasta la parte inferior de su cartelera.
7. Donde circulan peatones, la altura mínima de los anuncios, las carteleras de los anuncios Auto soportados deberá quedar a una altura mínima de 2.50 metros, medida desde el nivel del piso hasta su parte inferior.
8. Está prohibido Instalar o construir anuncios en camellones de las vías públicas o en franjas separadoras dentro del Derecho de Vía.
9. Espectaculares: La separación mínima entre anuncios deberá ser de 100 metros lineales y el ángulo en que se colocaran los anuncios será de 0 a 20 grados con respecto a la normal del eje de la carretera.
10. Las estructuras de soporte y carteleras de los anuncios deberán ser fabricados o construidos con materiales incombustibles o tratados, anticorrosivos, anti reflejantes y que garanticen su estabilidad y seguridad.
11. Además de las establecidas en la normatividad que regula el Uso y Aprovechamiento del Derecho de Vía.

ASÍ MISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA INFORMACIÓN BRINDADA CORRESPONDE VERDADERAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA MOTIVO DE LA PRESENTE SOLICITUD Y, QUE EN CASO DE QUE MI SOLICITUD CAREZCA DE ALGÚN REQUISITO, O NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, ME COMPROMETO A PRESENTARLOS EN UN PLAZO DE 03 (TRES) DÍAS HÁBILES, DE LO CONTRARIO SE ENTENDERÁ QUE NO SE HA PRESENTADO ESTA SOLICITUD.

NOTA: EL INTERESADO DEBERA PROPORCIONAR UN NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO NECESARIAMENTE DONDE SE LE PUEDA LOCALIZAR, EN CASO CONTRARIO LA SOLICITUD SE ENTENDERÁ COMO NO RECIBIDA.

PROTESTO LO NECESARIO

REVISÓ DERECHO DE VÍA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

C.c.p. Interesado

DÍA MES AÑO